JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACIÓN POR AVISO ACCIÓN CONSTITUCIONAL

URGENTE

Referencia: Acción De Tutela
Accionante: GLORIA MARIA IZQUIERDO GRUESO
Accionado: NORBEY DARIO IBAÑEZ ROBAYO y
ROBINSON JAVIER HERRERA PEÑALOZA
Radicación: 76-001-4303-003-2024-00069-00.
Despacho: Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficinade Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentenciasde Cali, mediante Auto No.788 del 01 marzo de 2024.

AVISO

Poniendo en conocimiento a los accionados NORBEY DARIO IBAÑEZ ROBAYO y ROBINSON JAVIER HERRERA PEÑALOZA dentro de la Acción de Tutela de la Referencia y para los fines pertinentes a lo ordenado en el Auto No 788 del 01 de marzo del 2024, En atención a la información suministrada por la accionante, se dispondrá la notificación al NORBEY DARIO IBAÑEZ ROBAYO y ROBINSON JAVIER HERRERA PEÑALOZA por lo que, se RESUELVE: 1.- ADMITIR la presente acción de tutela propuesta por GLORIA MARIA IZQUIERDO GRUESO, en contra de NORBEY DARIO IBAÑEZ ROBAYO y ROBINSON JAVIER HERRERA PEÑALOZA, con el fin de que se le protejan su derecho fundamental a la PETICIÓN. 2.-CORRER traslado de esta acción tutelar a las accionadas y vinculadas, para que se manifieste al respecto en el término de DOS (2) días siguientes al recibo de la comunicación que se le envía, so pena de incurrir en las sanciones de ley y de tener por ciertos los hechos narrados por la accionante (art. 20 Dcto 2591 de 1991). 3.- NOTIFIQUESE por el medio más expedito HAGASE entrega de la copia del escrito de tutela a la accionada.
Se fija el presente aviso en el micrositio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 05 de marzo de 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17 con funciones secretariales